PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR PRODUCTO

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-04

		Código	Descripción
1) Entidad	:	13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2) Tipo de Presupuesto	:	2	PROGRAMAS DE ACCION
3) Programa	:	.02	SERVICIOS DE CALIDAD CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES
4) Subprograma	:	.006	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. GUAIRA
5) Proyecto	:	0	
6) Unidad Responsable	:	.02	TRIB. DE APEL. GUAIRA

16/02/02018

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Plan Financiero Vigente	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Plan Financiero
PRODUCTO 01: CASOS INGRESADOS									
360	30	001	99	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	30.000.000	0	0	30.000.000
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	7.000.000	0	0	7.000.000
					Junio	7.000.000	0	0	7.000.000
					Julio	7.000.000	0	0	7.000.000
					Agosto	7.000.000	0	0	7.000.000
					Septiembre	2.000.000	0	5.000.000	7.000.000
					Octubre	0	0	7.000.000	7.000.000
					Noviembre	0	0	7.000.000	7.000.000
					Diciembre	0	0	14.000.000	14.000.000
					Totales	60.000.000	0	33.000.000	93.000.000
390	10	001	99	OTROS BIENES DE CONSUMO	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	5.000.000	5.000.000
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					Totales	0	0	5.000.000	5.000.000
SUB TOTAL						60.000.000	0	38.000.000	98.000.000
TOTAL						615.000.000	183.390.000	183.390.000	615.000.000

7) Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SAF

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Firma, sello y aclaración del resp. Área de Presupuesto

C.P.N. Margarita Gallegos
Jefe de Programación y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Programación por Productos: Los montos requeridos para cada producto deben coincidir con la programación mensual del Plan Financiero.
Plan Financiero Vigente: representa el monto incial programado y/o el saldo de las modificaciones aprobadas.
Saldo Plan Financiero: representa el saldo al aprobarse las modificaciones (aumento o disminución).

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación Presupuestaria.